

MARTES, 24 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 57

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2015-3874 *Anuncio de dictado de resolución aprobatoria del Informe Ambiental Estratégico correspondiente a la Actualización del Ámbito del Plan de Ordenación del Litoral, con motivo de la Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Alfoz de Lloredo. Expediente número 1.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha dictado el Informe Ambiental Estratégico del Plan que a continuación se detalla, indicándose que el mismo se encuentra insertado en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.com):

— Actualización del Ámbito del Plan de Ordenación del Litoral, con motivo de la Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Alfoz de Lloredo, promovido por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (número de expediente 1).

Santander, 12 de marzo de 2015.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2015/3874

CVE-2015-3874